ALCALDÍA DE RIOHACHA
Distrito Especial, Turístico y Cultural

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
FECHA 25-05-25 HORA 10:38 AM
RECIBIDO

CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO A SATISFACCION

Que luego de verificar y validar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato electrónico ACEPTACION DE OFERTA DE MÍNIMA CUANTÍA N° IMC-002-2025, con las siguientes características:

OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA REALIZACION DEL EVENTO DE RENDICION DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2024 DEL DISTRITO ESPECIAL, TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA.		
CONTRATANTE:	Distrito, Especial, Turístico y Cultural de Riohacha		
NIT. No.	892.115007-2		
CONTRATISTA:	AGENCIA DE MARKETING Y DESARROLLO DIGITAL CACTUS SAS		
IDENTIFICACION:	901.287.328-0		
DIRECCION:	calle 2 No. 6 -77, Riohacha		
TELEFONO:	3042122804 -3113944769		
E-MAIL:	gerencia@cactusagenciademarketing.com		
BPIM:	N/A		
OBJETO DEL PROYECTO:	PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA REALIZACION DEL EVENTO DE RENDICION DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2024 DEL DISTRITO ESPECIAL, TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA.		
VALOR:	TREINTA MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS ($30.590.400) M/CTE		
PLAZO:	DOS (02) DIAS CALENDARIO		
PERIODO RECIBIDO A SATISFACCION:	26 de marzo al 27 de marzo de 2025		
IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR			
CARGO:	SECRETARIO GENERAL Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
NOMBRE:	JULIO MAYA MARQUEZ		
CEDULA:	84.092.020 Expedida en Riohacha		
FECHA DE NOTIFICACION DE LA DESIGNACION	26 de marzo de 2025		
INFORMACION FINANCIERA			
CDP	**RUBROS**	**FUENTE**	**FECHA**
N° 171	2.1.2.02.02.006.02. 2.1.2.02.02.007.09 2.1.2.02.02.008.07 2.1.2.02.02.003.02	1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	18 de marzo de 2025
RP	**RUBROS**	**FUENTE**	**FECHA**
N° 1064	2.1.2.02.02.006.02. 2.1.2.02.02.007.09 2.1.2.02.02.008.07 2.1.2.02.02.003.02	1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	26 de marzo de 2025
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	26 de marzo de 2025		

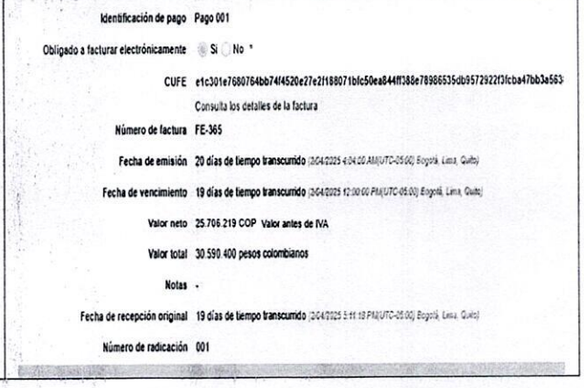
Se evidencio que el Contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones pactadas en su contrato de la siguiente manera:

ITEM	**OBLIGACIONES PACTADAS**	**OBLIGACIONES DESARROLLADAS**		**PORCENTAJE DE ejecución DEL CONTRATO 100%**
		SI	**NO**	
1	Entregar los bienes y/o servicios requeridos conforme las especificaciones técnicas establecidas.	X		100%

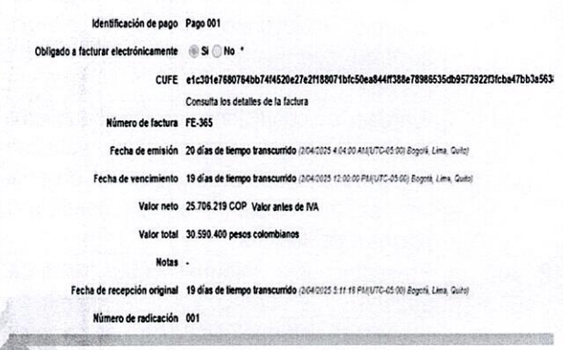
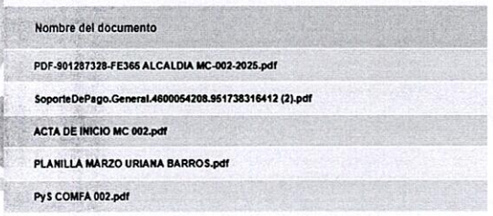
2	Garantizar que todas y cada una de las obligaciones derivadas del presente contrato sean cumplidas con plena y total observancia de los requisitos exigidos por la ley, respecto del servicio objeto del presente contrato.	X		100%
3	Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta liquidación del contrato y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el supervisor/interventor del mismo..	X		100%
4	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia..	X		100%
5	Suministrar al supervisor/interventor del contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae, de acuerdo con los artículos 4º y 5º de la Ley 80 de 1993	X		100%
6	Presentar los informes sobre la ejecución del contrato que le sean solicitadas por el supervisor o interventor de este	X		100%
7	Presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago	X		100%
8	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993	X		100%
9	Cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias referentes al medio ambiente, urbanismo, seguridad industrial e higiene	X		100%
10	Pagar al Distrito todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del contratista, durante la ejecución del contrato	X		100%
11	Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause al Distrito por el incumplimiento del contrato.	X		100%
12	Cumplir con las obligaciones parafiscales de pago de aportes al SENA, ICBF, ARP, Salud y pensiones de los operarios que utilice para el servicio, de conformidad con lo ordenado por la Ley 789 del	X		100%
13	Atender las indicaciones que realice el supervisor o el interventor del contrato para el cumplimiento del objeto	X		100%
14	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del contrato y aquellas indicadas en las condiciones especiales del contrato	X		100%
15	Proveer a su costo, todos las obras, bienes y/o servicios necesarios para el cumplimiento de los	X		100%

	objetivos y funcionalidades requeridas en el presente contrato			
16	Garantizar que el personal cuente con los elementos de protección personal y de seguridad industrial durante el desarrollo del contrato, incluyendo trabajo en alturas de acuerdo con las normas vigentes sobre la materia	X		100%
17	Entregar en condiciones de funcionamiento las obras, bienes y/o servicios objeto del contrato, aptos para la prestación eficiente de acuerdo con su funcionalidad, en las condiciones y plazos establecidos	X		100%
18	Presentar los informes que requiera el supervisor del contrato y /o la interventoría	X		100%
19	Presentar informe final de las actividades desarrolladas el día del vencimiento del plazo pactado y el último pago de seguridad social	X		100%
20	Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le impartan los supervisores y el interventor	X		100%
21	Mantener la confidencialidad de la información que le sea entregada para el cumplimiento del objeto del contrato, durante la ejecución de este y con posterioridad a su finalización	X		100%
22	Mantener los precios unitarios establecidos en la oferta que acompaña la propuesta presentada por el contratista, durante la vigencia del contrato	X		100%
23	Asumir la responsabilidad de todos los accidentes que pueda sufrir su personal, el personal de interventoría, visitantes autorizados o transeúntes, como resultado de la negligencia o descuido en tomar las medidas de seguridad necesarias. En consecuencia, todas las indemnizaciones por esta causa serán por cuenta del contratista	X		100%
24	Garantizar que asumirá los costos adicionales que se presenten en desarrollo del contrato cuando se derive de la negligencia y errores propios	X		100%
25	Informar oportunamente al Distrito sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo del contrato	X		100%

Que se aprobó la presentación de los siguientes documentos de acuerdo a las obligaciones desarrolladas:

ITEM	DOCUMENTO	FECHA	EVIDENCIA DEL CARGUE Y APROBACIÓN EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II
1	Informe de actividades por parte del contratista	11-04-2025	

Identificación de pago Pago 001
Obligado a facturar electrónicamente Si No *
CUFE e1c301e7680764bb74f4520e27e2f188071bfc50ea844ff388e78986535db957292 2f3fcba47bb3e563
Consulta los detalles de la factura
Número de factura FE-365
Fecha de emisión 20 días de tiempo transcurrido (3/04/2025 4:04:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de vencimiento 19 días de tiempo transcurrido (3/04/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Valor neto 25.706.219 COP Valor antes de IVA
Valor total 30.590.400 pesos colombianos
Notas -
Fecha de recepción original 19 días de tiempo transcurrido (3/04/2025 5:11:19 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Número de radicación 001

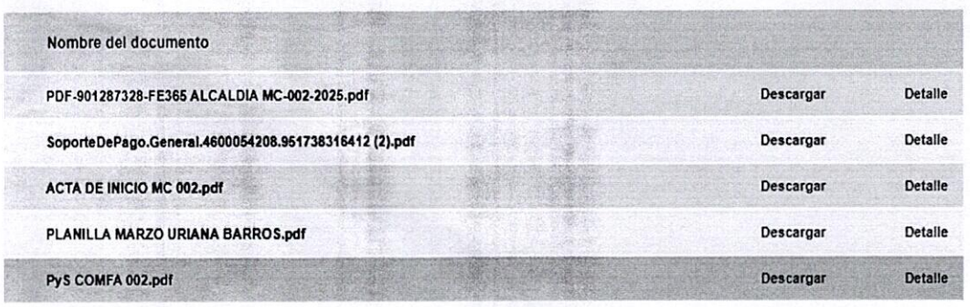
2	Factura y/o cuenta de cobro	02-04-202	
3	Número De Cuenta Bancaria	CUENTA No. **00130758000200007680** BBVA-COLOMBIA	

Que a su vez cumplió con las obligaciones correspondientes a la seguridad social integral de acuerdo artículo 50 de la ley 789 de 2002,797 de 2003 y decreto 510 de 2003, al salario recibido, lo cual se podrá evidenciar de la siguiente manera:

NUMERO DE PLANILLA VERIFICADA

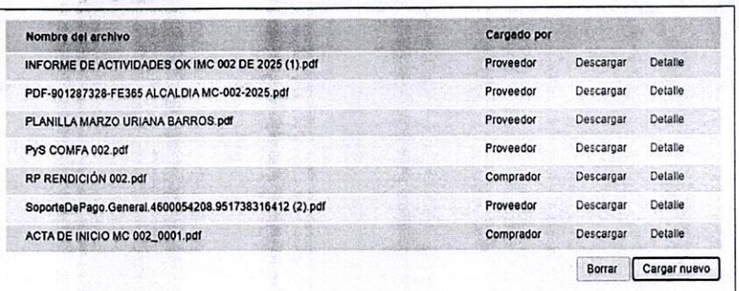
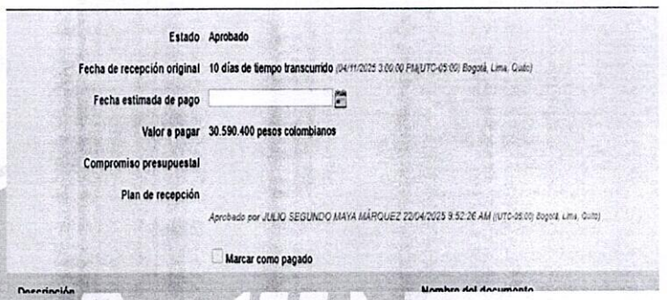
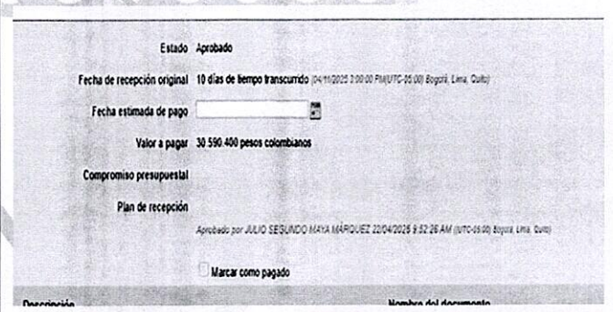
IBC	No. Planilla Salud	Periodo salud		
$1.280.000	1057490696		09	2023

EVIDENCIA DEL CARGUE EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II



Que así mismo en el ejercicio de la supervisión de acuerdo al manual de supervisión vigente bajo la resolución N°0-548 del 2 de diciembre de 2020 cumplí con la suscripción de los siguientes documentos:

ITEM	FECHA	DOCUMENTO	EVIDENCIA DEL CARGUE Y APROBACIÓN EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II

1	26/03/2025	Acta de inicio		
2	11-04-2025	Informe de supervisión	Periodo del informe	
3	27-03-2025	Acta de recibo parcial y/o final		

Se deja constancia que de acuerdo a lo anterior se verifico el cumplimiento satisfactorio de todas las cláusulas contractuales por lo que, la supervisión autoriza el pago correspondiente a la ejecución, por la suma de **TREINTA MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS ($30.590.400) M/CTE.**

Dado en el Distrito de Riohacha, Departamento de La Guajira, el día veintidós (22) del mes de abril de 2025.

JULIO MAYA MARQUEZ
Secretario General y Gestión Administrativa
Distrito, Especial, Turístico y Cultural de Riohacha
Supervisor
IMC 002 - 2025